



**DE:** Hna. Ángela María Sánchez Castaño  
**PARA:** Padres de Familias grados 1° y 2°  
**ASUNTO:** **Criterios de Evaluación para la producción escrita**  
**FECHA:** martes, 05 de mayo del 2026

**Estimados padres de familia,** cordial saludo.

Nos dirigimos a ustedes con el propósito de informar una decisión pedagógica adoptada en la Comisión de Evaluación y Promoción, realizada el jueves 30 de abril del presente año, orientada al fortalecimiento de las competencias comunicativas de nuestros estudiantes, especialmente en el uso adecuado de la ortografía.

Como institución educativa, tenemos la responsabilidad de promover no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida académica y profesional. En este sentido, la correcta escritura constituye una competencia transversal que favorece la claridad en la expresión de ideas y el pensamiento estructurado.

La decisión se fundamenta en los siguientes aspectos:

1. Necesidad formativa identificada: A partir del análisis de los resultados académicos, se evidencian dificultades recurrentes en el uso de la ortografía en diferentes áreas, lo que incide directamente en la calidad de los procesos de aprendizaje.
2. Carácter transversal de la competencia comunicativa: La escritura adecuada no es exclusiva del área de Lengua Castellana, sino una habilidad esencial en todas las asignaturas, necesaria para la comprensión, producción y comunicación del conocimiento.

En coherencia con lo anterior, **a partir de la fecha**, la ortografía será un criterio de evaluación en todas las actividades académicas escritas. En consecuencia, se aplicará un descuento **de hasta 0.5 puntos** en la valoración final de trabajos, tareas, evaluaciones y demás producciones escritas que presenten errores ortográficos.

Esta medida busca generar mayor conciencia en los estudiantes sobre la importancia de escribir correctamente, así como fomentar hábitos de revisión, autocorrección y mejora continua.

Fraternalmente,

Hna. Ángela María Sánchez Castaño  
Rectora